

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOELOISA S.A.,
celebrada el día 21 de Febrero del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Febrero del 2017, a las once horas, en la Ciudadela Urdesa Central de la Parroquia Tarqui, en la calle Alianza No.115 e Ilanes, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **INMOELOISA S.A.**, a saber: El Señor Hermes Guillermo Aguilar, propietario de 100 acciones; Señora Carmen Narcisa Loaiza Aguilar, propietaria de 100 acciones; Señor Hugo Guildito Loaiza Aguilar, propietario de 100 acciones; Señora Jenny Siberia Loaiza Aguilar, propietaria de 100 acciones; Señor Manuel Alberto Loaiza Aguilar, propietario de 100 acciones; Lcda. Maria Elena Loayza Aguilar, propietaria de 100 acciones; Señor Eloy Alberto Loayza, propietario de 100 acciones; Señor Peter Samuel Orellana Loaiza, propietario de 100 acciones; por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora Carmen Narcisa Loaiza Aguilar y actúa como Secretaria de la Junta el señora Jenny Siberia Loaiza Aguilar. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;*
3. *Conocimiento del balance general y estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.*

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.*

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.*

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016

TERCERO: *Conocimiento del balance general y estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016*

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por

unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al Ing. Guillermo Velasteguí Ramírez como Comisario.

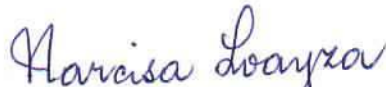
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas veinte minutos. f) Carmen Narcisa Loaiza Aguilar, Presidente; f) Jenny Siberia Loaiza Aguilar, Secretaria, Gerente y Accionista; f) Hermes Guillermo Aguilar, Accionista; f) Hugo Guildito Loaiza Aguilar, Accionista; f) Loaiza Eloy Alberto, Accionista; f) Manuel Alberto Loaiza Aguilar, Accionistas f) Lda. María Elena Loaiza Aguilar, Accionista; f) Peter Samuel Orellana Loaiza, Accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente Acta de Junta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario.

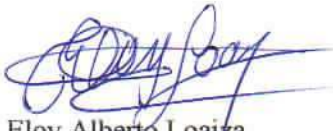
Guayaquil, 21 de Febrero del 2017.



Jenny Siberia Loaiza Aguilar
Accionista - Secretaria de la Junta



Carmen Narcisa Loaiza Aguilar
Accionista - Presidente de la Junta



Eloy Alberto Loaiza
Accionista



Hermes Guillermo Aguilar
Accionista



Manuel Alberto Loaiza Aguilar
Accionista



Peter Samuel Orellana Loaiza
Accionista



Lic. María Elena Loayza Aguilar
Accionista



Hugo Guildito Loaiza Aguilar
Accionista